

SEPTIEMBRE 10, 2024**SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.****EXPEDIENTE: NUEVO****PROCESO: RECURSO DE AMPARO.****RECURRENTE: HENRY RODRIGUEZ RAMIREZ****RECURRIDO: CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL****CENTRO MEDICO RECURRIDO: HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO**

Quien suscribe, LIC. HENRY RODRIGUEZ RAMÍREZ, cédula 109800594, abogado carnet 32516, en favor y representación de **MAX ELI BRAVO RODRIGUEZ**, divorciado, pensionado, con residencia en el cantón de Cañas de Guanacaste, con identificación número 501570246, con fundamento en los hechos, pruebas y derecho que a continuación expongo, procedo a incoar Recurso de Amparo contra la Caja Costarricense del Seguro Social.

HECHOS:**MANIFIESTA MI REPRESENTADO/A:**

Soy un adulto mayor cuya vida ha cambiado drásticamente debido a un padecimiento no tratado. Desde el año 2021 me encuentro a la espera de la cirugía que tanto requiero y que se me había prometido en el hospital. Han pasado tres años y mi vida ha sido muy difícil desde entonces. No puedo mover la pierna regularmente, y se me imposibilita flexionarla lo que afecta drásticamente mi capacidad para caminar. Moverse ha sido casi imposible en estos años debido al terrible dolor que me ataca cuando intento caminar.

Mi vida diaria ha sido muy difícil de sobrellevar. Intento vivir mis días lo mejor posible y sin consumir analgésicos pero sin medicamentos contra el dolor no puedo hacerlo. Es verdaderamente lamentable para mí. Soy un adulto mayor, he vivido mi vida y quisiera continuar viviendo el tiempo que me queda con la suficiente calidad de vida. Me parece inhumano que un caso como el mío, el cual es una urgencia y necesita ser atendido prioritariamente, sea ignorado por tres años. A diario espero la llamada cerca del teléfono pero esta nunca llega. Debo admitir que esto me llena de tristeza, la espera se hace cada vez más difícil de sobrellevar y el dolor se vuelve más intenso. Me he visto profundamente afectado a nivel físico y emocional.

Me siento abandonado, ignorado y olvidado por el sistema de salud. Deseo con todo mi corazón poder tener una calidad de vida mejor pero sin la ayuda médica no voy a lograrlo. Cada día me resulta más difícil levantarme de la cama, y mis ganas de vivir han disminuido pues simplemente siento que no estoy viviendo, y si lo hago, es para sufrir. No entiendo por qué la C.C.S.S. me ha abandonado de esta forma pero quisiera que ya

no lo hiciera más. Es por esto que pido ayuda, y agradecería profundamente si pudieran solucionar mi situación. Muchas gracias.

Considero que el tiempo de espera al que ha sido sometido mi representado es completamente inadecuado, no responde ante la urgencia de su caso, afecta negativamente su calidad de vida y violenta su derecho fundamental a la salud.

PRUEBAS

1- Solicitud de hospitalización: 21 de diciembre de 2021.

PETITORIA.

- 1- Se declare con lugar el presente recurso de amparo.
- 2- Se programe la cirugía requerida para la fecha más inmediata posible y se garantice el adecuado seguimiento y tratamiento del caso de salud de mi representado.
- 3- Se condene al recurrido al pago de las costas de este proceso, como también al pago del daño moral y subjetivo al que ha sido expuesta mi representada.

Notificaciones: Las recibiré al correo electrónico notificaciones@crderecho.com



 **CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**
Fecha de emisión

Área que solicita
☒ Cons. Externa
☐ Emergencias
☐ Nacimiento

~~860670246~~
Brau Rdz Max Eli
501570246

E HOSPITALIZACIÓN

Nº Expediente de Salud

Especialidad que envía: Ategico Servicio a hospitalizar: Ategico

Tipo de procedimiento: ☒ Médico ☒ Quirúrgico ☐ Cirugía Mayor ☐ Cirugía Mayor ambulatoria

Modalidad de atención: ☒ Cirugía Mayor ☐ Cirugía Mayor ambulatoria

Fecha de internamiento sugerida

Datos Clínicos: OA Rodillo

Diagnóstico y procedimiento provisional: Reemplazo de la cadera
Rodillo. Dglos

Observaciones: (Indicar lateralidad si aplica)
Pte en 2018 no fue oído lo
delo piro en se. (no era no reivelo)

Cod. 4-70-03-0340

Nombre Profesional en Salud: Dr. Germán Antonio Pizarro
Cod. 3531

Firma y código del Profesional en Salud:

21 DIC. 2021